ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 01 MARZO 2018

DECRETO Nº 464

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

b) Certificado de nacimiento de la Sra. **Maria Carla Gisela Bravo Flores .-**

c) Certificado de embarazo extendido por Cesfam Sergio Lagos Olave, presentado por la Sra. **Maria Carla Gisela Bravo Flores**, de fecha 01/03/2018.-

d) Solicitud de asignación maternal de la Sra. **Maria Carla Gisela Bravo Flores**, fecha 01/03/2018..-

e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra. **Maria Carla Gisela Bravo Flores**, fecha 01/03/2018..-

f) Certificado de Cotizaciones emitido por Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

g) Informe emitido por el siagf del 01/03/2018.-

h) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalides.

Decreto 9:

1. Páguese Asignación Maternal por nueve meses de embarazo, periodo comprendido entre **Noviembre 2017 hasta Julio2018** a la trabajadora Doña: **Maria Carla Gisela Bravo Flores**, **R.U.T.** quien se encuentra adscrita al Programa Pro Empleo de la Comuna de Lota.-

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto anterior.-

ANÒTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-

MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

VºBº CONTROL

SM / rcl .-
Distribución:
- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-